



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RECIBIDO
SECRETARIA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO
00/ED/18

RESOLUCION INTERNA Nº 138/00

SALTA, 29 MAR. 2000
Actuación Nº 052/97

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Silvia Alejandra Sanchez en la que solicita su renuncia como representante a la Comisión de Becas ante la Secretaría de Bienestar Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

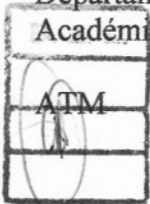
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria Nº 18/99 del 7-12-99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por designada como integrante suplente de esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad, a la Lic. Silvia Alejandra Navarro.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento Becas de la Universidad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lucrecia
Nct. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO